

La escuela de policías no es una abadía del siglo XIII

José Garriga

CONICET – IDAES – UNSAM

garrigajose@hotmail.com

Iván Galvani

UNLP – UNSAM

ivangalvani@yahoo.com.ar

Durante el año 2013 hicimos un trabajo de observación en la Escuela de Cadetes de la Policía Federal Argentina (PFA), espacio de formación de los futuros oficiales, es decir, del personal superior. Observamos el taller de *Uso racional de la fuerza*, curso orientado a los alumnos del primer año que buscaba instruir a los cadetes en saberes y técnicas de intervención policial. Los cadetes y los instructores con los que charlábamos nos comentaron, en numerosas oportunidades, con insistencia, que el ingreso a la institución significaba un cambio radical, el fin de una etapa de su vida y el inicio de una nueva. El ingreso a la institución se representa como el inicio de una ruptura, de un cambio ontológico, que los distingue del “mundo civil”, una mutación existencial. Proponemos en este trabajo analizar estas representaciones.

Una serie de preguntas trazan nuestro recorrido. Estas tienen como objetivo relativizar las representaciones de los cadetes y de los policías. Sin negar que estas representaciones tienen asideros y efectos performativos, no las entenderemos sin embargo como “la realidad”, sino como interpretaciones y discursos sobre la realidad, que deben ser analizados. En este sentido nos preguntamos: ¿Es la policía –y particularmente sus institutos de formación- una institución total? ¿Son las instituciones totales efectivas para transformar la subjetividad? ¿Son más efectivas que otras instituciones (que no son totales)? ¿Es la escuela de policías diferente en este sentido a otras instituciones sociales? ¿Las instituciones (totales o no) revisten de una coherencia tal, que transforman las subjetividades en una única dirección? ¿O puede haber diversas trayectorias posibles? Que las instituciones producen un cambio en las subjetividades, parece algo indudable. Ahora bien, ¿esos cambios necesariamente tienen que ser radicales e irreversibles? ¿Necesariamente tienen que manifestarse en total discontinuidad con lo que el sujeto era previamente a su ingreso en estas instituciones?

Sostener una posición tan extrema, dejaría, a nuestro entender, muchas cuestiones sin resolver.

Para abordar algunas de estas preguntas reflexionaremos sobre la construcción del “ser policial”. Mostraremos que la inclusión en este mundo de relaciones –inclusión que indudablemente modifica a los actores- no puede ser interpretada, como lo hacen los propios actores, ni como una exclusión del resto de las interacciones sociales ni como un borramiento del pasado incorporado. Primero analizaremos cómo la inclusión se presenta como un cambio, para luego reflexionar sobre la homogeneidad que representa esa mutación. Finalizaremos realizando una reflexión sobre las estrategias institucionales que tienen como objeto construir nuevos actores sociales.

La homogeneización producto del aislamiento

La Escuela de Policías tiene como objeto crear nuevos sujetos sociales: policías. Para ello posee múltiples estrategias. Entre ellas, alejar a los cadetes físicamente de los vínculos sociales que antes los habían formado. El aislamiento es la forma más extrema que puede tener una institución para moldear a los nuevos actores sociales. Moldea lo nuevo excluyéndolo de los moldes que antaño lo formaron. Ahora bien, si la construcción de una subjetividad radicalmente diferente de la anterior, relacionada con lo civil, es producto del tránsito por un establecimiento (institución) cerrado, entonces nuestra primera pregunta es cuán aisladas son estas instituciones cerradas.

Esta pregunta nos conduce al terreno de las investigaciones de Goffman (1991) ahondando en aquello que denominó como “instituciones totales”. Goffman centra las bases para la investigación de un tipo ideal de instituciones como totales sosteniendo que se caracterizan por ser un “lugar de residencia o trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (1991: 16).

Al referirse a la disciplina y a los establecimientos de encierro, Foucault (1989) menciona que “lo carcelario” está diseminado en distinta medida por toda la sociedad, con lo cual sugiere ciertas continuidades y no rupturas entre los establecimientos de encierro y el resto de la sociedad. Lo que tendrían en común todas las instituciones modernas sería la generación de disciplina y la homogeneización de la población.

Pensar en términos de una alteridad radical entre las subjetividades producidas en los establecimientos cerrados y las del resto de la sociedad desde Foucault, resulta entonces un poco problemático.

En cambio Goffman se refiere a la conformación, dentro de las instituciones totales, de una cultura institucional y una subjetividad particulares, que serían diferentes de las del resto de la sociedad. Es en este terreno entonces, en el que consideramos más fructífero ubicar la discusión. No ciertamente por considerar que empíricamente el caso que estudiamos corresponda en su totalidad con las descripciones que realiza Goffman, sino porque sus herramientas analíticas nos resultan de utilidad. Al fin y al cabo, como el mismo autor menciona, sus herramientas teóricas deben ser utilizadas a modo de tipo ideal. (1991: 19)

En el terreno de sus investigaciones, una primera cuestión a tener en cuenta es que, si bien Goffman pretende teorizar acerca de todos los tipos de instituciones totales, su análisis se centra principalmente en aquélla donde realizó su trabajo de campo: un hospital neuropsiquiátrico. Pero según el tipo de establecimiento, sobre todo en función de sus fines, los modos en que la institución funciona son diferentes. Una diferencia importante, mencionada por el mismo Goffman, radica en que no es lo mismo si los internos permanecen dentro de estos establecimientos de manera voluntaria, o de manera compulsiva. En nuestro caso, una cuestión importante a tener en cuenta, es que se trata de un establecimiento donde las personas ingresan por su propia voluntad. Como sostiene Ludueña (2000), esto le imprime condiciones diferentes a las de otras instituciones totales donde esto no ocurre. Además, Ludueña en su investigación en monasterios benedictinos de clausura, al igual que nosotros en estas páginas, analiza el carácter “total” de los monasterios como instituciones, remarcando que al no existir la ruptura que caracteriza a las instituciones totales según Goffman no pueden ser llamadas de esta forma.

Otra cuestión importante radica en identificar las características de quienes son los principales actores sociales que identifica Goffman dentro de estas instituciones: el personal y los internos. No se puede soslayar la distancia existente entre unos y otros. En nuestro caso, por un lado oficiales instructores, docentes y autoridades por un lado; y por otro los cadetes. No obstante, se trata de una institución donde los internos se están preparando para acceder al mismo status que tienen el personal: el de policía. Por lo tanto, la distancia y la diferencia entre unos y otros no es tan radical como sugiere Goffman, y como efectivamente puede suceder en otro tipo de instituciones. En nuestro

caso, es difícil suponer que unos y otros posean una cultura diferente. Aunque se están formando, y en este sentido los cadetes están en un período de transición, pertenecen a la misma institución que los miembros del personal. No es el mismo caso que, por ejemplo el del personal y los internos de una cárcel o de un hospital neuropsiquiátrico.

Entonces, y retomando, qué tipo de institución es la Escuela de policías que estamos analizando. Dos cuestiones son necesarias para reflexionar sobre este tema. Por un lado, en consonancia con cambios más generales en toda la PFA y el resto de las fuerzas de seguridad, los institutos de formación han sufrido cambios importantes. Una cuestión fundamental para el análisis que estamos realizando, es que se ha suprimido en parte el régimen de internado. Bajo este régimen se encuentran solamente los cadetes de primer año, mientras que los cadetes de segundo y tercero solamente concurren diariamente al establecimiento en los horarios de cursada. Ese régimen cerrado en los términos en que lo describe Sirimarco (2005), no tiene en la actualidad la relevancia que antes tenía. En resumen, la escuela sufrió importantes cambios.

Retomando el dialogo con Goffman debemos mencionar que el establecimiento ya no tiene las características de una institución total, ya que no cumple con el principal requisito, que es que se trate de un internado. Por lo tanto en la actualidad, el establecimiento no tiene las características de una institución total, por lo menos en parte del curso. No obstante, son evidentes también algunas continuidades con el régimen anterior (un régimen verticalista y jerárquico, el uso de uniformes, ciertas prácticas cotidianas ritualizadas, como venias y desfiles, etc.). Lo cual nos conduce a pensar si la diferencia entre una institución total y una que no lo es, es tan radical. O si, más bien, lo que diferencia a una institución de otra está más relacionado, tal vez, con la historia que cada una tiene.

Entonces: ¿Estas instituciones son tan cerradas a tal punto que la persona deja de pertenecer por completo a cualquier otra institución (ese sentido, totales)? Tal vez sea necesario pensar en matices, como el que introducen Brardinelli y Algranti: “la subjetividad no es ni más ni menos que el punto de intersección, el cruce, entre las distintas posiciones que reúnen –combinan, jerarquizan y sintetizan- las personas en la vida cotidiana”. (2013: 207)

Rupturas

Recurrentemente nuestros informantes señalan que desde su ingreso a la escuela de policías un cambio profundo, ontológico, les ha acontecido. “Ya no soy el mismo” repetía Héctor, afirmando con la cabeza, mientras cerraba sus grandes ojos azules. Este aspirante a cadete de primer año, quiere ser bombero y dice que desde que ingresó a la escuela, cambió. Antes trabajó de dj y aún le gusta pasar música en fiestas, actividad que momentáneamente ha suspendido, con pesar, por falta de tiempo. Tiene 23 años e ingresó a la policía con el objeto de seguir los pasos de su padre ya fallecido, también bombero. Su trabajo como dj le produjo una disminución auditiva que no le impidió el ingreso a la escuela, ingreso que sostiene engendró una variación central en sus valores. Él ya no era el mismo y eso era bueno, según su percepción, ya que ahora estaba guiando su vida por un camino de responsabilidades, ordenando lo que antes estaba desordenado. Sobre este mismo punto, el de las responsabilidades, insistía Hernán, un joven de 21 años delgado, que resaltaba que antes de la policía era “un vago” y que ahora era uno de los mejores estudiantes. Su vagancia era ejemplificada en el constante y recurrente fracaso en los exámenes en la carrera de hotelería que había intentando llevar adelante durante casi dos años. Desde que entró en la policía “se puso las pilas” decía utilizando una metáfora juvenil para referirse a la aceptación de las responsabilidades. En el mismo sendero del cambio, Liliana, de pelo morocho recogido y grandes ojos negros afirmaba que antes del ingreso a la policía dedicaba mucho tiempo a peinarse y pintarse, relegando desde el ingreso a la fuerza esa particularidad que la caracterizaba. La cuestión estética no tenía, ahora, la relevancia que había marcado sus años de adolescencia en un pueblo alejado de la provincia de Buenos Aires. Para ella actualmente sólo es importante presentarse prolija ante sus superiores. Liliana dice que cambió, que cuando llega a su casa está cansada y no quiere dedicarle tiempo, del que carece, para los menesteres antaño relevantes. “Ya no soy la misma” repite.

La mutación, la de Hernán, la de Liliana y la de todos los ingresantes es representada como positiva y aunque tiene múltiples aristas, se sustenta recurrentemente en dos concepciones. Por un lado, se modificó el universo de valores que ordenaban la vida social y, por el otro, se modificó la vida social.

Por otra parte, los aspirantes sostienen que desde su ingreso a la escuela de policías han acrecentado el afecto para con su núcleo familiar. Resaltando la importancia que los lazos filiales tienen en su vida remarcan un redescubrir del cariño familiar; cariño que aparece como poco valorado antes del ingreso en la policía. Liliana prefiere tomar mate con su madre y compartir tiempo con su familia a quienes dice extrañar mucho. El

cambio en los tiempos y en las condiciones de sociabilidad hace que los cadetes internados presenten un revalorizar de la vida familiar. La añoranza a las comidas familiares marcando la mala calidad y poca variación de la alimentación en la escuela de policías era una cita repetida entre los aspirantes a policía del primer año.

Por otro lado, el cambio en los usos vitales del tiempo los lleva a modificar su vida social. Es así que las relaciones sociales que frecuentaban antes del ingreso a la escuela de policía se suspenden o se abandonan por la incapacidad temporal. “No tengo tiempo” decía Héctor sobre su posibilidad de ver a los amigos con los que antaño compartía horas de distracción.

El cambio es el eslabón fundamental de la construcción identitaria. El cambio es parte de la ficción que establece un límite. Para ser policías deben dejar de ser lo que eran antes y es por ello que presentan como nuevos sujetos. Por ello, el tránsito por las escuelas de formación debe ser presentado como un quiebre existencial.

Deseamos remarcar dos cuestiones que nos parecen centrales. Primero resaltar lo eficaz de las estrategias identitarias institucionales que logran un discurso recurrente entre los que transitan por la misma. Segundo mostrar los matices de la estrategia de mutación identitaria.

La inclusión en la escuela de policías modifica un mundo de percepciones sociales y de esquemas de acción. Las estrategias institucionales buscan construir policías, cambiar la identidad y construir un homogéneo. Pero debemos mencionar que la inclusión en este nuevo mundo social no puede, de ninguna manera, deshacer y borrar – totalmente- las formas de socialización que se han sedimentado entre los actores. El policía es el resultado de lo aprendido en la escuela mixturado con las experiencias sociales que habían tenido antes del ingreso.

Por esta cuestión es necesario diferenciar el entramado de relaciones laborales que tienen los actores como experiencia previa. Hernán y Héctor se habían insertado en el mundo laboral y tenían experiencias de trabajo, por el contrario, Liliana había terminado la escuela secundaria e ingresado directamente a la escuela de policías. Es más, podríamos señalar que el ingreso de Héctor y Hernán es el resultado del déficit en la inclusión laboral con derechos plenos, ya que ambos eran trabajadores inestables y sin derechos laborales. Las experiencias laborales diferentes, el paso por otras instituciones universitarias, entre otras muchas experiencias buscarán ser eliminadas como estrategia de la conformación de la nueva identidad. Ahora bien, estas experiencias ya están incorporadas, tal vez muchas de ellas se desvalorizan pero no desaparecen.

La homogeneidad como recurso de la identificación con el hacer policial se encuentra con diferencias que dejan esquemas de percepción fuertemente incorporados: el género y la residencia. Puede la institución hacer sujetos iguales entre Hector y Liliana. Debemos presentar aquí un dato significativo: de los 422 aspirantes que ingresaron en el 2013, 212 eran varones y 210 mujeres. El aumento sostenido de las mujeres que ingresan en la escuela de policías es una muestra del cambio de la institución, que no sólo tuvo que ampliar las instalaciones para poder albergar al personal femenino sino que también modifica las mismas capacidades institucionales para construir un ideal de policía homogéneo.

Por otro lado, ¿puede la institución borrar las diferencias de sociabilidad y de conocimiento que existen entre Liliana criada en un pequeños pueblo que Hernán vecino de un barrio de la CABA? Nuestra respuesta, a ambas cuestiones, es rotundamente negativa. No negamos las capacidades institucionales para construir un esquema de acción, mas sostenemos que este está sustentado en las características que definían a los actores. El policía es policía, pero también es miembro de una familia, vecino, transitó por la escolaridad, es consumidor de medios de comunicación, de música y de literatura. La trayectoria vital no puede quedar neutralizada por efecto de la institución policial. Lahire (2004) sostiene que determinados universos profesionales, dotados de espíritu corporativo, buscan producir condiciones de socialización homogéneas y coherentes. Sin embargo, los actores jamás son reducibles a su ser profesional. La institución policial intenta crear condiciones de socialización que restringen la heterogeneidad de los actores sólo a su dimensión profesional, pretende fundar una configuración que borre la diversidad, crear una imagen que los defina y diferencie. Pero este ejercicio es imposible, dado que las formas de socialización de los uniformados no se reducen al mundo policial. Y no se reducen al mundo policial porque la ruptura de los lazos sociales con el mundo no policial nunca es total.

Lo que “ya no soy”

Una cuestión importante a considerar, es la relacionada con ese “otro”, que aparece caracterizado como “sociedad civil” o “lo civil”. Las pertenencias sociales se construyen de formas diversas y la policial se edifica en un desvanecimiento, abrupto y total, del pasado. La avasallante imposición de la nueva pertenencia se construye en la diferenciación dicotómica y tajante para con lo civil. El ingreso a la policía es el fin de

la vida “civil”. “Ya no son civiles”, les repiten los instructores para que agudicen la atención, para que caminen correctamente o para que se queden callados. “No son civiles” les dicen y ellos repiten.

La representación del paso por las instancias de formación como una ruptura radical por parte del sujeto, entre su vida previa y posterior, es también compartida por muchos de los estudiosos de estos temas (Sirimarco, 2005; Badaro, 2009). La profesión del policía abarcaría la totalidad de la subjetividad de estas personas, transformándose en una forma de ser, radicalmente diferente del ser civil. La diferencia con lo civil se produciría en los institutos de formación, que son considerados un período liminal (de tres años), dentro de un gran rito de pasaje de civil a policía.

Resulta relevante dar cuenta que el fin de la pertenencia al mundo civil refuerza los vínculos con el mundo afectivo de la familia, que es sin duda parte del universo que se quiere abandonar. Es necesario mencionar que de los 422 aspirantes que ingresaron en el 2013, solo el 14% tenía familiares policías, es notorio, entonces, que la revalorización de la familia es, asimismo, la inflación de una dimensión del mundo civil.

La dicotomía civil-policía, es una estrategia de homogeneización que impone o intenta imponer una diferencia. Los cadetes experimentan los cambios del ingreso en la policía como parte de un nuevo universo de relaciones sociales y se sumergen en la construcción de esa diferencia homogeneizante.

Sobre la homogeneización queremos mencionar dos cuestiones. **Primero.** Existen mecanismos tendientes a homogeneizar a la población, y en alguna medida borrar algunas características de la biografía previa de quienes ingresan. No obstante, en las condiciones actuales en que se realizan los cursos de formación de los cadetes, sería exagerado conceptualizar estas prácticas en términos de “mortificación del yo”, según plantea Goffman, que acontece en las instituciones totales. Resulta inadecuado pensar el tránsito por la escuela en términos de deterioro de la persona. En este punto, los efectos de la institución sí se aproximan más a lo que propone Foucault. Los cuerpos que por allí transitan se tornan más eficientes, a la vez que más dóciles. Es decir, no egresan personas deterioradas o imposibilitadas para la vida en sociedad, sino personas preparadas para realizar una determinada labor profesional.

En este sentido, lo que produce la institución, tal como encontramos también estudiando otras fuerzas de seguridad, (Galvani, 2013) no es una ruptura o un aislamiento total con el denominado mundo civil, sino que en todo caso se produce una resignificación. Se reorganiza las relaciones de los cadetes con el mundo civil, que pasa

a ser visto desde el punto de vista de la institución. Pero esas relaciones no dejan de existir, aunque se transforman.

Segundo. Es relevante presentar las heterogeneidades que no pueden opacar la homogeneidad de la inclusión. Héctor, Hernán y Liliana pertenecen a tres escalafones diferentes, bomberos, seguridad y comunicaciones. Cuatro son las especialidades por las que pueden optar los ingresantes, las tres mencionadas y además pericias. Lo interesante es que si bien comparten buena parte de la formación, la inclusión en cada uno de los escalafones los inserta en un mundo de relaciones diferentes. Tienen materias diferentes, prácticas profesionales diferentes e imaginarios de trabajo que los distinguen. Las cargadas que se propinaban Héctor y Hernán, quienes eran amigos, son un ejemplo de la diferencia. Uno sostenía que los bomberos sólo servían para salvar gatos atrapados en altos arboles y el otro decía que los policías de seguridad tenían una vida laboral tediosa y burocrática alejada del heroísmo de los bomberos. Las cargadas de este tipo son variadas y exhiben las diferencias que la institución reproduce, ya que la misma currícula estipula escalafones. El ingreso al mundo policial iguala algunas experiencias pero diferencia otras. Los cadetes que ingresaron al escalafón de bomberos sostienen que son un grupo más unido que los otros escalafones, que se juntan los fines de semana, que no hay entre ellos conflictos y resquemores como dicen que existe entre “los de seguridad”.

Los policías presentan el ingreso a la escuela como epílogo de una identidad y el inicio de otra. Ahora bien, la frase de Liliana que antes mencionábamos: “ya no soy la misma”, debe ser interpretada en esta misma clave de lectura. Por un lado, lo que ahora es Liliana no es una versión degradada de lo que antes era. Por otro, lo que Liliana es como resultado de su inclusión en la escuela de cadetes no es igual a Héctor o Hernán, por las diferencias de género y, también, por las trayectorias profesionales que han elegido.

Conclusiones

A modo de conclusión, elaboramos cuatro reflexiones finales.

1. Miguez (2002), sugiere que las instituciones son transformadas en función de la población que reciben. Es decir, si a la vez que las instituciones construyen

subjetividades, suceder también que las subjetividades contribuyen a construir instituciones. Es necesario entonces pensar que los cambios que se vienen dando en la incorporación de policías cambia también la institución. Quizás el mejor ejemplo en este caso es el de los cambios sucedidos por la incorporación de cadetes mujeres en la misma proporción de varones. Estos cambios provienen de iniciativas políticas. Pero el ingreso de esa cantidad de mujeres a la institución, le imprime a sus miembros, algunas diferencias en sus modos de relacionarse.

2. Sobre el trabajo policial. Los trabajos de los uniformados tienen ciertas características específicas y diferenciales del resto, porque son los encargados de hacer uso legítimo de la fuerza estatal. Además, aún fuera de horarios de trabajo (de “servicio”), tienen ciertas obligaciones con la institución, lo cual hace que la institución insuma gran parte de sus horas, y que imprima una identidad muy fuerte en sus miembros.

El hecho de portar armas y de ser quienes están autorizados para el uso de la fuerza estatal (en este caso, estar preparándose para ello), le imprime un status diferente de trabajadores, porque también tienen responsabilidades diferenciales. Ahora bien, la presencia de todos estos debates en la sociedad –y que ciertamente, no son de fácil resolución y merecen ser tratados con profundidad- refleja que no solamente los miembros de las fuerzas de seguridad se perciben diferentes en función del trabajo que realizan o la institución a la que pertenecen. También es el resto de la sociedad quien así los considera.

No obstante, reconociendo que los miembros de las fuerzas de seguridad, en tanto trabajadores, tienen estas características específicas, no deberían ser considerados *a priori* en términos de diferencia radical, insalvable y antagónica con el resto de la sociedad. Porque, como decíamos previamente, también comparten muchos espacios con quienes no pertenecen a la fuerza.

3. La diferencia civil – policía es atribuida, por lo general, a sus propios miembros. Es decir, se les atribuye que ellos se piensan a si mismos y al resto de la sociedad en términos de esa diferencia. Sin embargo, habría de considerar cuánto de efecto de teoría hay en éstas consideraciones. Si tal vez no se los suele representar como más diferentes de lo que ellos mismos se consideran, pero se les atribuye a ellos el origen de esas diferencias, para luego criticarlas.

Si para algo nos puede resultar muy útil la perspectiva de Foucault, particularmente en *Historia de la sexualidad* (2008) es, en este punto, para realizarnos no la pregunta de por qué los policías son radicalmente diferentes del resto de la sociedad, sino por qué proliferan discursos (tanto provenientes de ellos mismos como de otros actores

sociales), que interpretan la relación entre policías y sociedad en términos de esa diferencia. Del mismo modo, en lo que concierne a aspectos más particulares. Por ejemplo, no por qué los policías se distancian de su familia, sino por qué proliferan discursos que interpretan el inicio de su formación, en términos de un distanciamiento de su familia y de sus anteriores vínculos.

4. La policía no considera como absolutamente igual todo aquello que no pertenezca a una fuerza de seguridad o a las fuerzas armadas la denominada sociedad civil. Como han demostrado para el caso de la policía, autores como Kant de Lima (1995) y Barrera (2013), los miembros de esta fuerza se relacionan de manera diferente con distintos sectores de la sociedad. En algunos casos, sobre todo cuando se trata de los uniformados, por ser parte del aparato represivo del estado, también se piensa a esta relación en términos antagónicos. Es decir que habría una relación antagónica –y mediada por la violencia-, entre los uniformados y la sociedad civil entendida como un conjunto homogéneo. Por último, el concepto de sociedad civil, en tanto relacional, es relativo. Solamente tiene sentido desde el punto de vista de su opuesto. Por ejemplo, la distinción entre civiles y policías adopta el punto de vista de la policía, puesto que no tiene sentido si no es en referencia a ella. Por eso, es un concepto que, por lo menos utilizado para hacer investigación empírica, difícilmente pueda revertir cierto grado de objetividad, a menos que sea considerado como una categoría émica.

En síntesis, lo que todos estos puntos nos permiten sugerir es que las instituciones efectivamente operan un cambio en las subjetividades. No obstante, es necesario relativizar sus efectos y en cualquier caso, someter los análisis previos a prueba empírica, ya que no todas las instituciones funcionan de la misma manera. En nuestro caso, sea o no total, es efectivamente una institución con tendencias absorbentes, que opera cambios sobre la subjetividad. Pero estos cambios no deberían ser pensados como una ruptura total con el afuera. Más bien, lo que hace la institución es resignificar la relación con el afuera, para que pase a ser interpretada en los términos que la institución propone. Por ejemplo, en lo que respecta a la relación con la familia, o la realización de otras actividades por fuera del trabajo.

Bibliografía

- Badaró, Máximo (2009) *Militares o ciudadanos. La formación de los Oficiales del Ejército Argentino*. Buenos Aires: Prometeo
- Barrera, Nicolás (2013) “Policía, territorio y discrecionalidad: una etnografía sobre la espacialidad en las prácticas policiales en la ciudad de Rosario”. En Frederic, S., Galvani, M., Garriga, J. y Renoldi, B. (comps.) *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social - UNLP
- Brardinelli, Rodolfo y Algranti, Joaquín (2013) *La re-invencción religiosa del encierro. Hermanitos, refugiados y cachivaches en los penales bonaerenses*. Bernal: UNQUI
- Foucault, Michel (1989) *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI
- Foucault, Michel (2008) *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Galvani, Iván (2013) “Vivimos el mismo encierro, nos arrastramos por el mismo campo... y estamos todos en el mismo pogo. El ritual de la semana del cadete en la escuela de oficiales del SPB”. XII Jornadas Rosarinas de Antropología Sociocultural. Universidad Nacional de Rosario.
- Goffman, Erving (1991) *Internados*. Buenos Aires: Amorrortu
- Ludueña, Gustavo (2000) “Monasterios e instituciones totales: relaciones entre etnografía y construcción de teoría social”. *Rev. Avá*. N° 4. Pp. 111-126.
- Míguez, Daniel (2002) “Inscripto en la piel y en el alma: cuerpo e identidad en pentecostales, profesionales y jóvenes delincuentes”. En *Rev. Religiao e sociedade*. Rio de Janeiro (22) 1. Pp. 21-56
- Sirimarco, Mariana (2005) “Acerca de lo que significa ser policía: el proceso de incorporación a la institución policial”. En Tiscornia, S. (comp.) *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia
- Turner, Victor (1980) *La selva de los símbolos*. Madrid: Siglo XXI